

I.MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

APRUEBA BASES DE CONCURSO LITERARIO "GABRIELA MISTRAL, 80 AÑOS DEL NOBEL".

NAVIDAD, 4 de abril de 2025.-

VISTOS:

• Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de llevar a cabo el concurso literario "Gabriela Mistral, 80 años del Nobel", a través de un relato corto o poesía, con el objetivo de celebrar el Día internacional del Libro en el contexto de la conmemoración de los 80 años que se cumplen desde que Gabriela Mistral obtuvo el Premio Nobel de Literatura.
- Programa Municipal de Cultura y Patrimonio año 2025.
- Presupuesto Vigente 2025.
- Las bases de participación estarán disponibles en la página web <u>www.muninavidad.cl</u> y en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Navidad.

DECRETO ALCALDICIO Nº 501 /2025

APRUÉBASE, las bases de concurso "Gabriela Mistral, 80 años del Nobel", en el marco de la conmemoración del Día internacional de Libro 2025, cuya finalidad es fomentar la creación literaria en la comunidad de Navidad, inspirada en la vida y obra de Gabriela Mistral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

José Abarca Farías SECRETARIO MUNICIPAL Yanko Blumen Antivilo ALCALDE

JAF/YBA/DMF/VSS/GGC/vss DISTRIBUCIÓN

- -Archivo
- -Finanzas
- Of. Partes







